

Tenemos el Plan con las condiciones que necesitas para

HACER CRECER TU NEGOCIO

¿Qué necesita tu negocio?

- Mercancía
 - Materia Prima
 - Publicidad e Imagen
 - Empaque
 - Maquinaria
- Pago de Servicios
 - Mobiliario nuevo
 - Estantería
 - Capacitación
 - etc.

Requisitos del solicitante

- Persona Físicas con Actividad Empresarial (PFAE/RIF/RESICO) y Persona Moral.
- Edad Acreditado entre 18 y 69 años al momento de la contratación.
- Antigüedad ante el SAT de al menos 24 meses con actividad actual en operación continua como comercio, servicios, agroindustria o profesionista independiente, con domicilio fiscal en el Estado de Colima.
- Aval.
- Se consultan referencias en el Buró de Crédito.



¡Hazlo Realidad con la MEJOR OFERTA!

- Desde **\$ 110 mil** hasta **\$ 1 millón** pesos.
- Tasa Fija premio **12%** anual.
- Pagos mensuales **Decrecientes**.
- Plazo **48** meses Capital de Trabajo, Plazo **72** meses Activos fijos y **6** Meses Gracia Capital.
- **Sin** Garantía Hipotecaria.
- **Sin** Comisión por Apertura.
- **Sin** Comisión por Prepago*.
- Costos de Contratación: Ratificación de Firma ante Notario Público y Seguro de Vida (Personas Físicas).

**A partir del término del periodo de gracia*

REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN	PERSONA FÍSICA	AVAL	PERSONA MORAL	REP. LEGAL (Persona Moral)
Toda la información deberá estar legible, completa y deberá ser enviada en formato PDF al correo programascreditos@sefidec.gob.mx				
✓ Identificación oficial vigente (INE/Pasaporte). Copia	✓	✓		✓
✓ Constancia de Situación Fiscal del solicitante con fecha emisión reciente (no mayor a 60 días). Copia	✓		✓	
✓ Constancia de Situación Fiscal del (los) aval(es) emitida por el SAT o cualquier otro documento que compruebe el RFC del (los) aval(es). Copia .		✓		
✓ Comprobante de domicilio PARTICULAR (TELMEX/CFE/Telefonía por cable) último recibo. Copia	✓	✓		
✓ Comprobante de domicilio Fiscal (TELMEX/CFE/Telefonía por cable) último recibo. Copia	✓		✓	
✓ Acta de Matrimonio (en caso de estar casado por régimen de sociedad conyugal, adjuntar identificación oficial vigente del cónyuge). Copia	✓	✓		
✓ Comprobante de ingresos Para acreditar ingresos puede utilizarse cualquiera de las siguientes opciones: 1. Estados de cuenta bancarios completos de los últimos 12 meses 2. Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y parciales del año en curso y acuses de presentación. (RIF bimestrales PFAE y RESICO mensuales). Adjuntar carátula del estado de cuenta bancario del mes más reciente de la cuenta donde se depositará y domiciliará el crédito. Copia	✓		✓	
✓ De la Propiedad del Solicitante o del Aval. Número de Folio Real de la escritura ante Registro Público de la Propiedad, libre de gravamen y sin restricciones de dominio. La propiedad debe estar dentro del estado de Colima (dato informativo, no se constituye hipoteca). No aplican predios rústicos ni ejidales. En caso de copropiedad deberán comparecer a la firma todos los propietarios y sus cónyuges (en caso de sociedad conyugal). Copia		✓		
✓ Acta Constitutiva, Poderes y Reformas con su folio mercantil ante el Registro Público de Comercio. Copia			✓	

Nota: En caso de Personas Morales, el principal accionista deberá ser aval acompañado siempre de un aval adicional.

En Caso de Crédito Refaccionario

- ✓ Cotización vigente expedida por la empresa con quien se adquirirá la maquinaria, equipo o mobiliario donde se especifique marca, modelo y la suma total de inversión.
- ✓ Se financiará hasta el 100% del valor total de la inversión.
- ✓ El crédito deberá de ser comprobado mediante facturas a nombre de la empresa o empresario acreditado al 100% en un plazo no mayor a 90 días.

Formatos SEFIDEC

Descargable en la liga: <http://www.col.gob.mx/sefidec/contenido/NDQ40TQ>

- ✓ Solicitud de Crédito. **Original**.
- ✓ Autorización para consulta de Buró de Crédito (PF y/o PM), aplica para solicitante y aval (es). **Original**.

Nota: Toda la información deberá de estar legible, completa y deberá de ser enviada en formato PDF al correo programascreditos@sefidec.gob.mx. Aplican Restricciones, sujeto a evaluación.

Tel. 312 313 2004
Ext. 118 y 119



Calle Venustiano Carranza 184, Centro, C.P. 28000 Colima, Col.